

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR**

**COORDINACIÓN ZONAL 2- SALUD**

**HOSPITAL GENERAL**

**JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA TENA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**2020**

**TENA - NAPO**

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL 2020</b> .....	5
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	6
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	8
<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	11
<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> .....	13
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	19
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	20

## PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece en su artículo tres, numeral cinco-sobre rendición de cuentas lo siguiente:

Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

El proceso de Rendición de Cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía; lo que a su vez propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes.

Es así que el Hospital General José María Velasco Ibarra de la ciudad del Tena, presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” y lo pone a consideración de la ciudadanía, para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

El presente informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2020, tiempo en el que la Institución estuvo orientada a generar lineamientos que fortalezcan la salud en la población del Napo, a través de una adecuada planificación; priorización de la inversión pública; del seguimiento y de la generación de información.

## INTRODUCCIÓN

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define a la planificación como:

*“El proceso que utiliza la administración pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente y, establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. La planificación se puede definir como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas”.* (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019, pág. 5)

En este sentido, y bajo lo establecido en las diferentes teorías de planificación existentes que han sido adaptadas a la realidad nacional, el Ciclo de la Planificación comprende tres fases:

- **Formulación del plan:** Fase que contempla el diagnóstico y análisis de la realidad del país y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno, cerrar brechas y solucionar los problemas y necesidades identificadas.
- **Implementación del plan:** Ejecución de las acciones propuestas en el plan, conforme a la programación de largo, mediano y corto plazo.
- **Seguimiento y evaluación del plan:** Verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos de su implementación, a fin de conocer si estos guardan correspondencia con las necesidades identificadas en la fase de formulación.

El Ciclo de la Planificación es cambiante y activo, en consecuencia, las herramientas técnicas que se desarrollan desde esta Secretaría son revisadas y actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del Estado y de las condiciones externas que se presentan pero que, a su vez, respeta y cumple con lo establecido en la Constitución de la República.

En este sentido, el Hospital General José María Velasco Ibarra presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” con los resultados y logros obtenidos en pro del desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos.

# **RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL 2020**

## **REPRESENTANTES**

Mgs. Alex Fabián Araujo Muñoz

**Gerente del Hospital General José María Velasco Ibarra.**

Dr. Edwin Fabián Chango Zumba

**Director Asistencial Hospitalario**

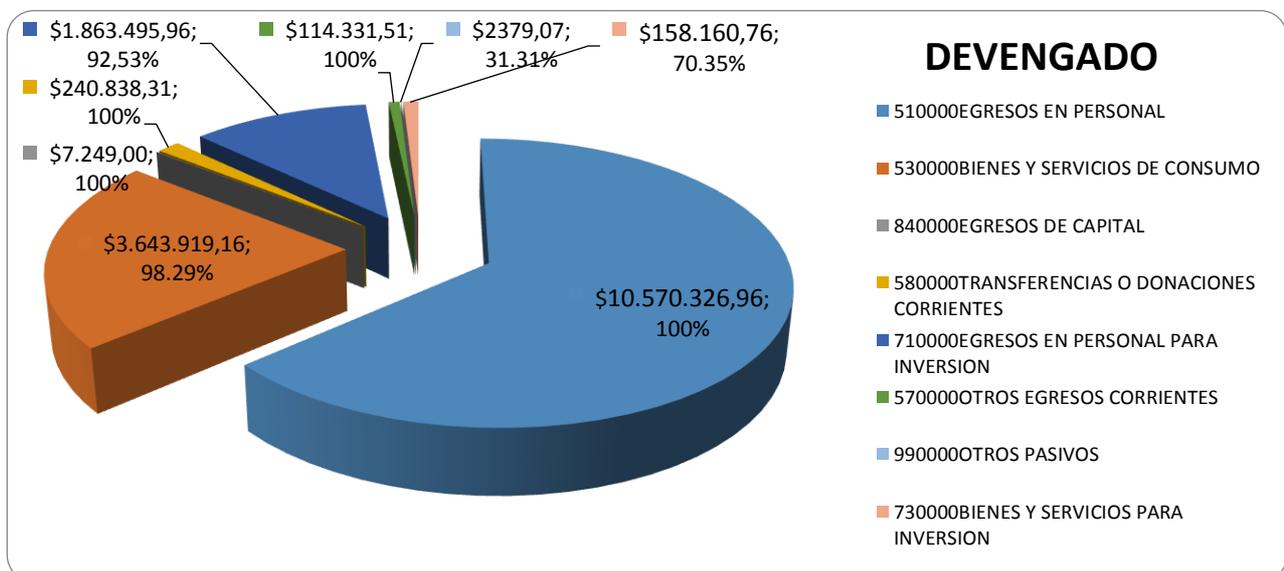
## GESTIÓN FINANCIERA

**Objetivos:** Administrar, organizar y controlar las actividades financiero-contables del Hospital, proporcionando ágil, oportuna y transparentemente los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la institución.

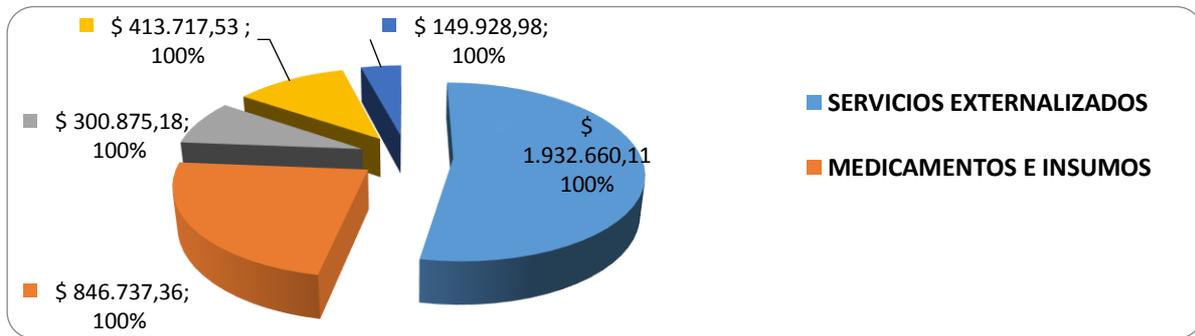
### Actividades relevantes del proceso (año 2020):

- Se han realizado varias modificaciones presupuestarias las cuales han sido prioritarias para cubrir las necesidades prioritarias de la institución y en especial para el cumplimiento estricto del Pla Operativo Anual POA 2020.
- Seguimiento e informes de la ejecución presupuestaria cuatrimestral y anual y poder llegar al 98.31%.
- Tener una recaudación buena mediante la auditoria de la facturación de los servicios de salud a todos nuestros prestadores externos; y, esto es necesario para cubrir las necesidades urgentes de nuestra casa de salud.
- Realizar los registros oportunos de las diferentes adquisiciones de bienes y servicios para alcanzar una ejecución mensual del 8.33%.

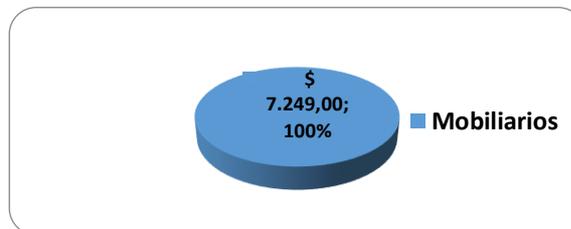
ASIGNADO	EJECUTADO
\$16.886.403,79	98,31%



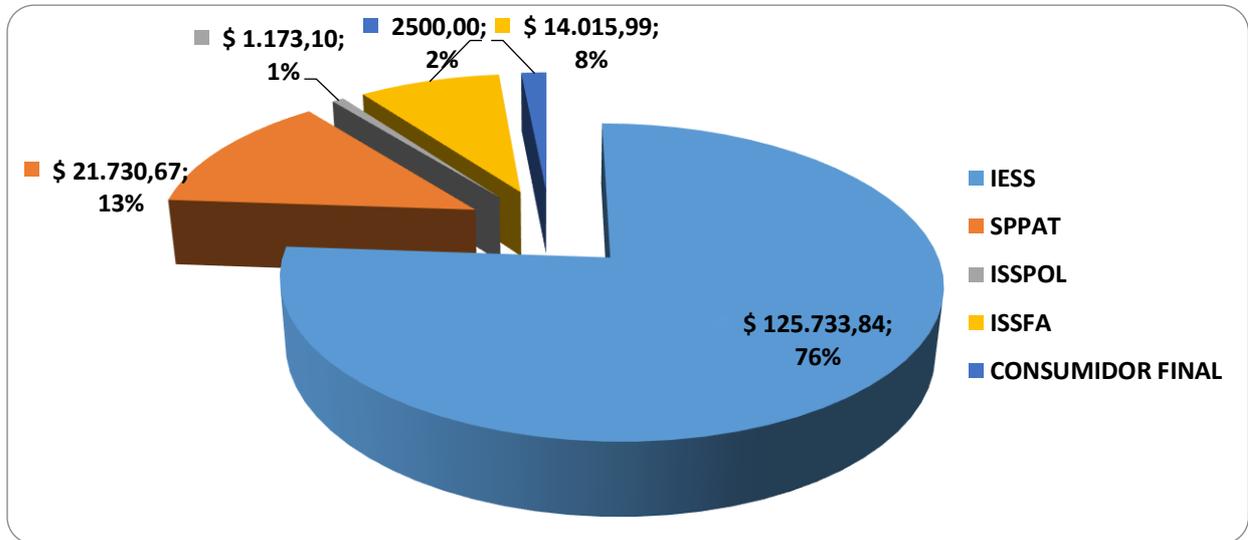
<b>PARTIDA 53</b>		
DESCRIPCIÓN	TOTAL	EJECUTADO
SERVICIOS EXTERNALIZADOS	\$ 1.932.660,11	100%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 846.737,36	100%
MANTENIMIENTO EQUIPOS VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	\$ 300.875,18	100%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 413.717,53	100%
SERVICIOS BASICOS	\$ 149.928,98	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.643.919,16</b>	<b>100%</b>



<b>PARTIDA 84</b>		
DESCRIPCIÓN	TOTAL	EJECUTADO
Mobiliarios	\$ 7.249,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.249,00</b>	<b>100%</b>



<b>PRESTADORES EXTERNOS DE SALUD</b>		
DESCRIPCIÓN	VALORES PLANILLADOS	EJECUTADO
IESS	125733,84	76%
SPPAT	21730,67	13%
ISSPOL	1173,10	1%
ISSFA	14015,99	8%
CONSUMIDOR FINAL	2500,00	2%
<b>TOTAL</b>	<b>165153,60</b>	<b>100%</b>



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Objetivos:

Poner en conocimiento las principales actividades realizadas en el período fiscal enero-diciembre del 2020 de la gestión de Administrativa del Hospital General José María Velasco Ibarra de Tena, para que sirvan como instrumento para la rendición de cuentas de acuerdo a lo citado en la Norma de Control interno 100-04.

### Actividades relevantes del proceso (año 2020):

Dentro del periodo comprendiendo entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre 2020, se han ido desarrollando diariamente las actividades de manera planificada y sin mayores novedades y contratiempos, dando estricto cumplimiento a lo citado en el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LOS HOSPITALES**

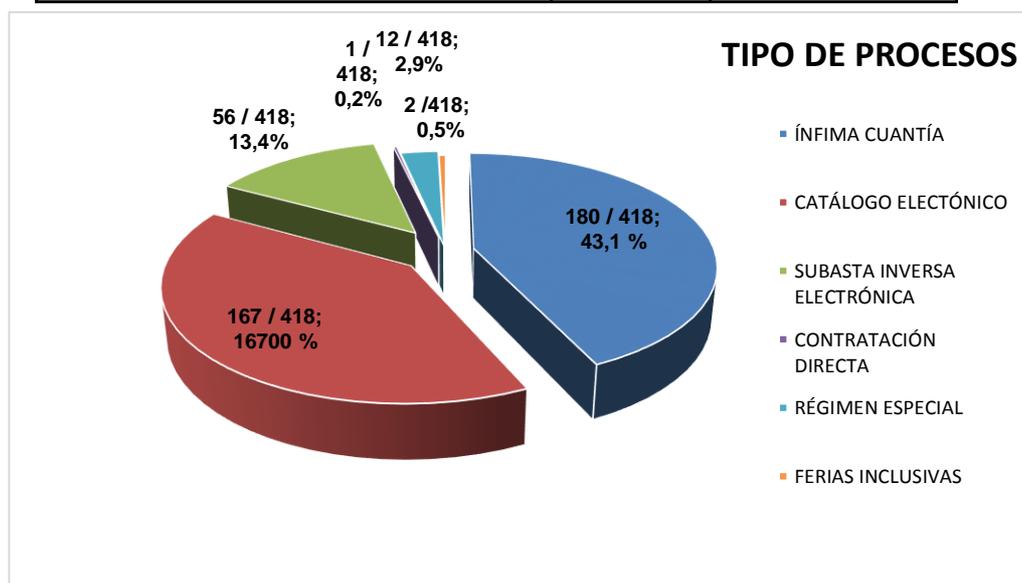
Se debe poner en consideración que desde el mes de enero del año 2020 hasta la presente fecha no se han paralizado los servicios de atención a usuarios externos manteniendo diariamente todo el personal de las Unidades de Mantenimiento, Servicios Generales, Adquisiciones, Activos Fijos y bodega.

**Entre los principales logros obtenidos se detallan los siguientes:**

- Parque automotor se encuentra matriculado, asegurado y funcional en su totalidad.
- Se han gestionados los recursos en coordinación con Gestión Financiera para la adjudicación de un contrato para mantenimiento preventivo-correctivo para todo el año 2020.
- Permisos de Funcionamiento del Hospital y Parque Automotor solicitados las inspecciones en su momento de acuerdo a la normativa vigente, mismos que han sido entregados a falta de los permisos de las ambulancias Alfa 29 y Alfa 30
- Ante la emergencia sanitaria se han realizado modificaciones en coordinación con el equipo de mantenimiento entre el cubículo del conductor y paciente en las ambulancia pre-hospitalarias para atender en la emergencia sanitaria y evitar de alguna manera posibles contagios por COVID19
- Se ha garantizado el abastecimiento y adquisiciones de insumos, prendas de protección, lencería y demás bienes adecuados para combatir el COVID 19, aun existiendo una alta demanda de las mismas en el mercado nacional.
- Se ha ejecutado el presupuesto asignado en los tiempos oportunos impidiendo el retiro de los mismos.
- Se realizó la primera capacitación en coordinación con Adquisiciones a unidades requirentes del HJMVIT para socializar y actualizar el flujo del proceso de adquisición.
- Levantamiento pormenorizado de todos los bienes sujetos de control, equipos biomédicos e informáticos mediante informes de mantenimiento para inicio del proceso de baja por la metodología de chatarrización, actividad que se encontraba paralizada desde años anteriores.
- Se ha Depurado y clasificado los inventarios generales para una mejor identificación y ubicación de los mismos
- Se han implementado nuevas formas de entrega de insumos, actividad que ha ocasionado mejoras efectivas en el despacho y organización del servicio de BODEGA.
- Como un logro importante se debe establecer que a la presente fecha se mantiene actualizado y al día el inventario de existencias de esta Casa de Salud.
- Conjuntamente con el servicio de limpieza, seguridad y mantenimiento se ha adecuado técnicamente bajo la supervisión de Dirección Médica y Gerencia un espacio específico para el triaje, observación y tratamiento de todos los pacientes con afecciones respiratorias, mismo que ha sido intervenido desde la parte eléctrica, hidrosanitaria y civil.
- Se ha procedido a señalar las principales rutas de acceso y circulación de personal dentro del perímetro hospitalario y sus alrededores.

- Como compromiso del COE Hospitalario se ha procedido a implementar un sistema de alarmas y señalización visual por medio de banderas para activación de códigos de traslados de pacientes COVID 19 y con sospecha de COVID 19
- Se ha diseñado en coordinación con mantenimiento un medio de traslado para pacientes COVID 19 o sospechosos de COVID 19 mismo que está a disposición de esta Casa de Salud.
- Se ha coordinado y gestionado la colocación de mamparas y puertas en los servicios hospitalarios con la finalidad de delimitar la circulación de personal médico y pacientes en áreas COVID.
- Referente al sistema de abastecimiento y contrataciones de bienes y servicios durante el ejercicio económico 2020 adjunto detalle resumen de los procesos de adquisiciones realizados.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Número Total	Valor Total
ÍNFIMA CUANTÍA	180	410795,19
CATÁLOGO ELECTÓNICO	167	357217,68
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	56	898258,75
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	17710
RÉGIMEN ESPECIAL	12	305730,06
FERIAS INCLUSIVAS	2	215364,56
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>\$2.205.076,24</b>



## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### Objetivos:

- Informar las actividades relevantes realizadas de la Unidad Administrativa de Talento Humano.

### Actividades relevantes del proceso (año 2020):

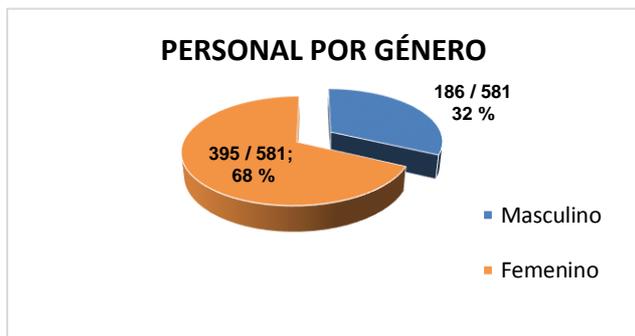
- Asignación presupuestaria a partir del mayo 2020 para la contratación de 27 profesionales de la salud para enfrentar la Emergencia Sanitaria (Medico/a Especialista en Medicina Interna 1, Medico/a Especialista en Cuidados Intensivos 1, Medico/a Especialista en Emergencias Y Desastres 1, Medico/a General en Funciones Hospitalarias, Enfermero/a 3, Tecnólogo Medico de Rehabilitación y Terapia Física 2, Tecnólogo Medico de Imagenología 3).
- Asignación de 45 nombramientos definitivos en cumplimiento con la LOAH (Medico/a Especialista en Cuidados Intensivos 1, Medico/a Especialista en Cirugía 1, Medico/a Especialista en Anestesiología 1, Medico/a Especialista en Geriatria 1, Medico/a General en Funciones Hospitalarias, Enfermero/a 3, Tecnólogo Medico de Rehabilitación y Terapia Física 2, Psicóloga Clínica).
- Durante la Emergencia Sanitaria se brindó el apoyo al personal de salud en todos los servicios a través de Terapia en Salud Mental y Terapia Física con la aplicación de diferentes técnicas al personal para lograr un ambiente de trabajo saludable.
- Durante la Emergencia Sanitaria se adecuo espacios físicos intra-hospitalarios para la estancia y protección al personal de primera línea las 24 horas.
- Se implementó un programa de comunicación con los familiares del personal de primera línea quienes durante la emergencia sanitaria no podían viajar a su lugar de origen.
- Se realizó un reconocimiento al personal de primera línea mediante la entrega de certificados por su labor diaria con los pacientes con diagnostico COVID 19.

Se evidencia que existen en el año 2020 un total de 581 servidores públicos de los cuales 504 corresponden a Profesionales de la Salud con el 86.75% y 77 servidores apoyan la Gestión Administrativa con el 13.25%, de esta manera garantizamos una atención oportuna a la población de la Provincia de Napo.

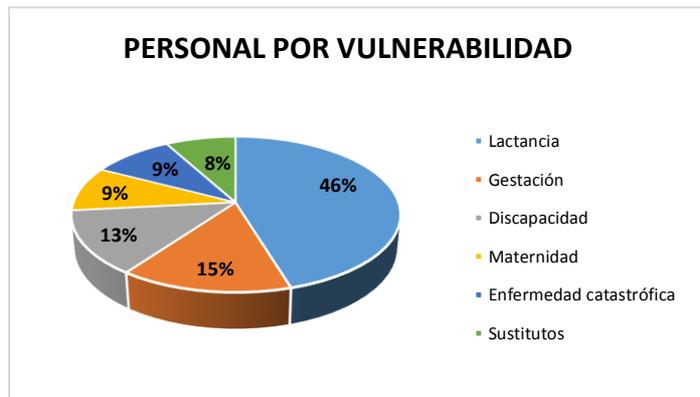
PERSONAL POR NIVEL OCUPACIONAL	
Descripción	Total
Profesionales de la Salud	504
Administrativos	77
<b>Total</b>	<b>581</b>



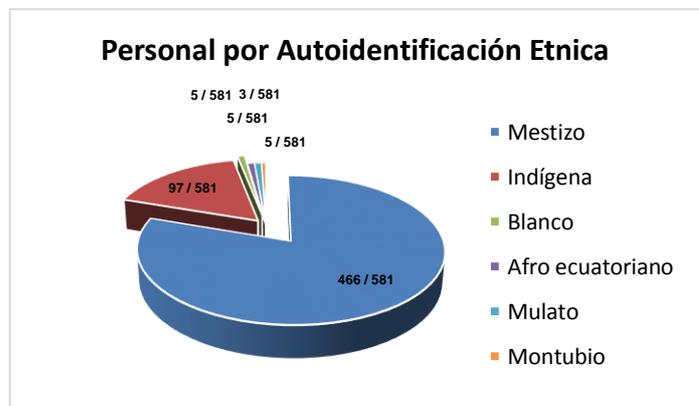
PERSONAL POR GÉNERO	
Descripción	Total
Masculino	186
Femenino	395
<b>Total</b>	<b>581</b>



PERSONAL POR VULNERABILIDAD	
Descripción	Total
Lactancia	34
Gestación	11
Discapacidad	10
Maternidad	7
Enfermedad catastrófica	7
Sustitutos	6
<b>Total</b>	<b>75</b>



PERSONAL POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	
Descripción	Total
Mestizo	466
Indígena	97
Blanco	5
Afro ecuatoriano	5
Mulato	5
Montubio	3
<b>Total</b>	<b>581</b>



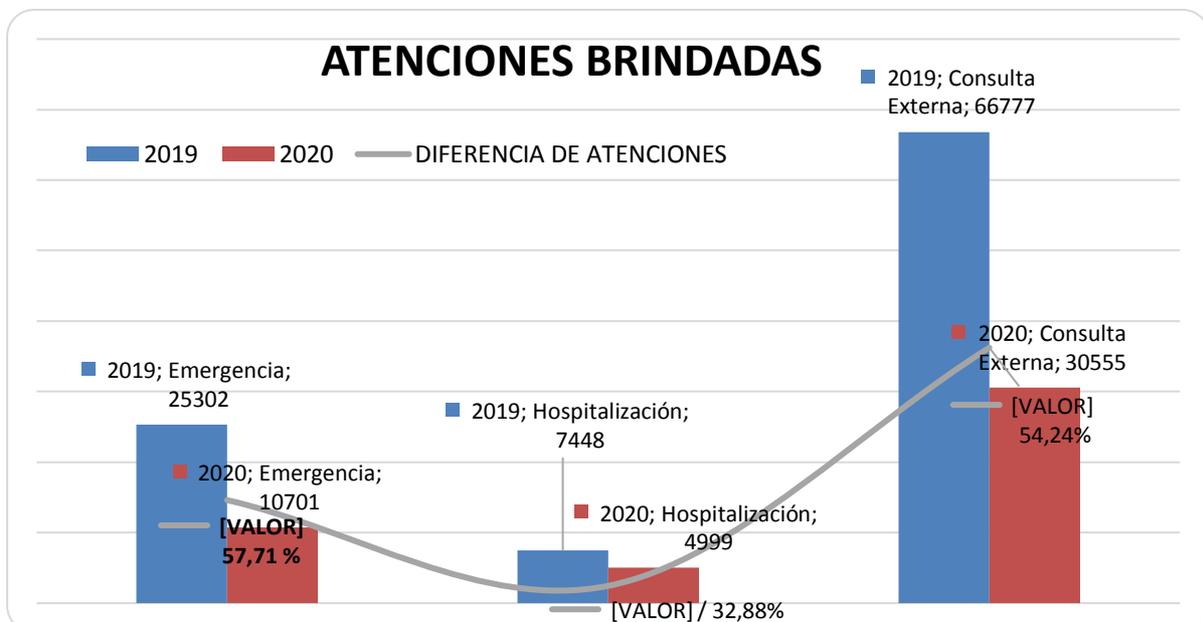
## GESTIÓN DE CALIDAD

### Objetivos:

- Elaborar un informe de gestión de la Unidad de Calidad/Vigilancia Epidemiológica del Hospital General José María Velasco Ibarra 2020.
- Orientar, organizar y dirigir los procesos de garantía y mejora de la calidad destinada a lograr atención segura y efectiva, así como, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios en la Provincia de Napo.

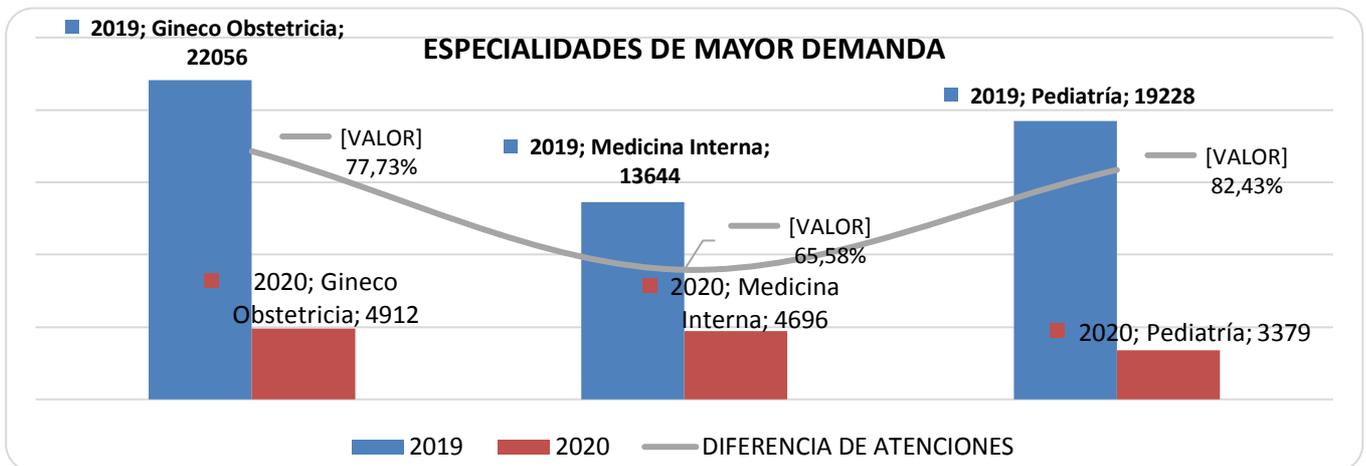
### Actividades relevantes del proceso (año 2020):

ATENCIONES BRINDADAS				
SERVICIO	2019	2020	DIFERENCIA DE ATENCIONES	PORCENTAJE ATENCIONES
<b>Emergencia</b>	25302	10701	14601	57,71%
<b>Hospitalización</b>	7448	4999	2449	32,88%
<b>Consulta Externa</b>	66777	30555	36222	54,24%



En comparación del año 2019 ha habido una disminución en el número total de personas atendidas en el año 2020, debido a la disminución de la cartera de servicios durante la pandemia COVID-19.

<b>ESPECIALIDADES DE MAYOR DEMANDA</b>				
SERVICIO	2019	2020	DIFERENCIA DE ATENCIONES	PORCENTAJE ATENCIONES
<b>Gineco Obstetricia</b>	22056	4912	17144	77,73%
<b>Medicina Interna</b>	13644	4696	8948	65,58%
<b>Pediatría</b>	19228	3379	15849	82,43%

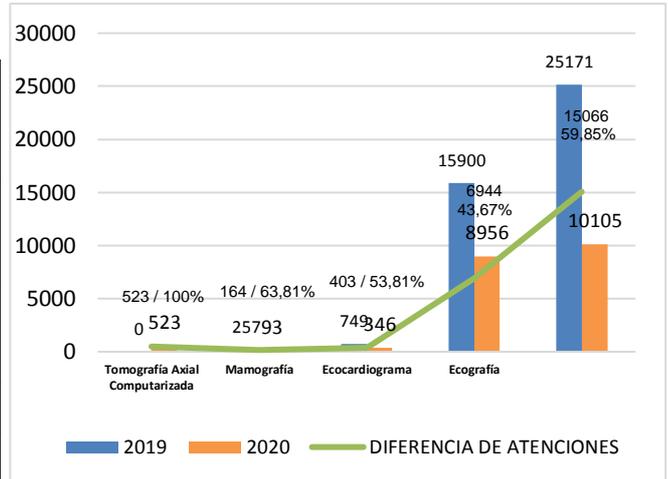


A pesar de la disminución de las atenciones en consulta externa, se puede observar como las especialidades de mayor demanda son Ginecología, Medicina Interna y Pediatría.

<b>PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS</b>	
Servicio	2020
UCI	66.70%
Neonatología	42.80%
Pediatría	68.70%
Traumatología	51.40%
Medicina Interna	60.50%
Cirugía	79.30%
Gineco-obstetricia	99%
UCI COVI	89.2%
NEONATOLOGÍA COVID	62.5%
RESPIRATORIO COVID	77.70%

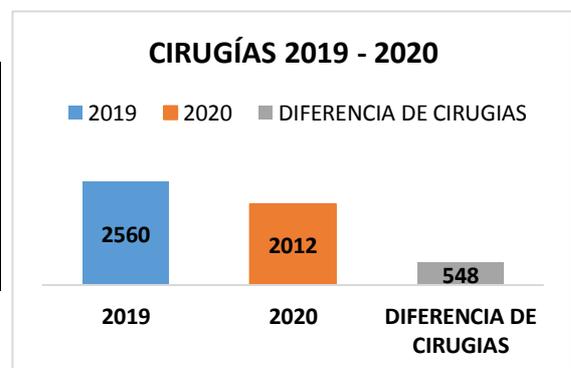
Se evidencia un gran movimiento de ingresos y egresos en los servicios hospitalarios con porcentajes de hasta 99%, en promedio, de ocupación. Cabe destacar el porcentaje de ocupación del servicio de UCI, correspondiente básicamente a pacientes atendidos por COVID-19.

ATENCIONES DE IMAGENOLÓGÍA				
ATENCIONES	2019	2020	DIFERENCIA DE ATENCIONES	PORCENTAJE DE ATENCIONES
Tomografía Axial Computarizada	0	523	523	100,00%
Mamografía	257	93	164	63,81%
Ecocardiograma	749	346	403	53,81%
Ecografía	15900	8956	6944	43,67%
Rayos X	25171	10105	15066	59,85%



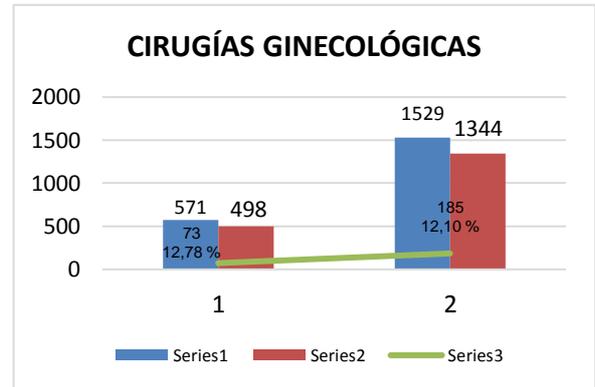
En cuanto al diagnóstico por imágenes, se puede evidenciar que al igual que en las atenciones, ha habido una disminución de los exámenes realizados, con excepción de la TAC, que se introdujo nuevamente como un elemento diagnóstico valioso.

CIRUGÍAS 2019 - 2020				
DESCRIPCIÓN	2019	2020	DIFERENCIA DE CIRUGÍAS	PORCENTAJE
Cirugías	2560	2012	548	21,41%



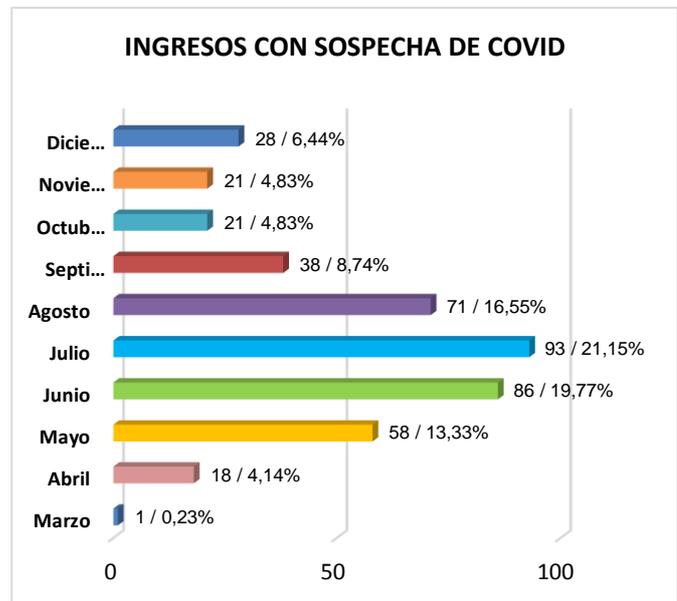
El HGJMVI, es la única institución con capacidad resolutoria quirúrgica en la provincia, por lo que, a pesar de la pandemia, no se dejaron de atender las cirugías emergentes, teniendo que postergarse las cirugías programadas, lo cual se manifiesta en una disminución en el número total de cirugías realizadas.

GINECOLOGÍA 2019- 2020				
DESCRIPCIÓN	2019	2020	DIFERENCIA DE CIRUGÍAS	PORCENTAJE
Cesáreas	571	498	73	12,78%
Partos	1529	1344	185	12,10%



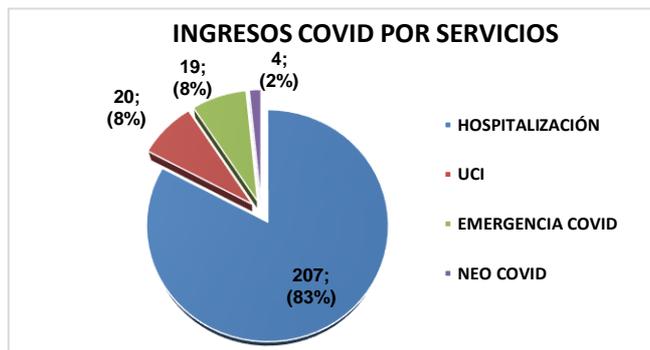
El HGJMVI, también es el único establecimiento que oferta la atención de parto hospitalario e intercultural, además de ser un referente para toda la provincia de Napo, es por esto que pese a la pandemia no se dejó de atender a las mujeres gestantes, evidenciándose una ligera disminución en las atenciones del año 2020, en relación al mismo periodo del año 2019.

TOTAL INGRESOS CON SOSPECHA COVID		
MES	INGRESOS	PORCENTAJE
Marzo	1	0.23%
Abril	18	4.14%
Mayo	58	13.33%
Junio	86	19.77%
Julio	92	21.15%
Agosto	72	16.55%
Septiembre	38	8.74%
Octubre	21	4.83%
Noviembre	21	4.83%
Diciembre	28	6.44%
<b>Suma total</b>	<b>435</b>	<b>100.00%</b>



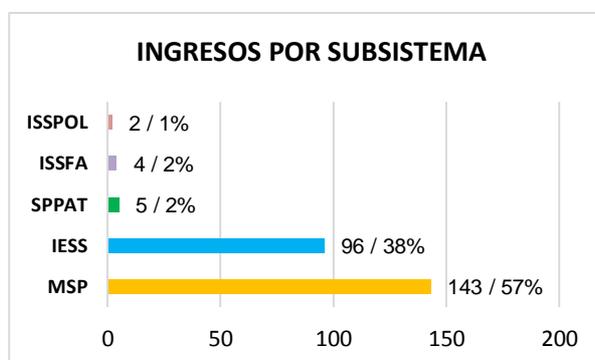
En el año 2020, enfrentamos la pandemia ocasionada por el COVID-19, teniendo que crear espacios para una atención segura y de calidad, sin descuidar los mismos aspectos en la atención de los pacientes atendidos por otras causas deferentes a la pandemia. En total se tuvieron 435 ingresos por COVID-19 durante el año 2020. Los meses de junio, julio y agosto fueron los meses con mayor cantidad de ingresos por COVID-19 en la institución.

INGRESOS COVID POR SERVICIOS 2020		
SERVICIO	INGRESOS	PORCENTAJE
HOSPITALIZACIÓN	207	83%
UCI	20	8%
EMERGENCIA COVID	19	8%
NEO COVID	4	2%
<b>Suma total</b>	<b>250</b>	<b>100%</b>



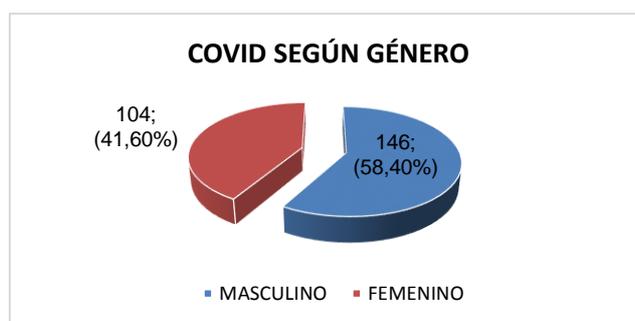
Los servicios COVID fueron creados adecuando espacios físicos de la institución, siendo el servicio de hospitalización COVID, al que más pacientes fueron ingresados.

INGRESOS COVID POR SUBSISTEMA Y COBERTURA 2020		
SUBSISTEMA	INGRESOS	PORCENTAJE
MSP	143	57 %
IESS	96	38 %
SPPAT	5	2 %
ISSFA	4	2 %
ISSPOL	2	1 %
<b>Suma total</b>	<b>250</b>	<b>100 %</b>



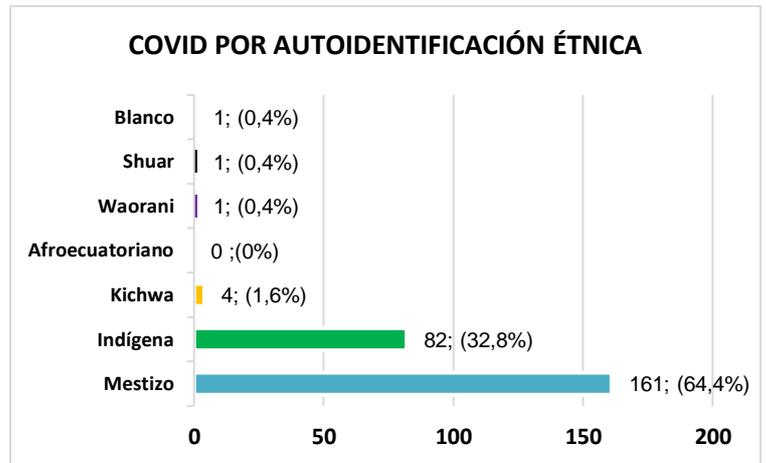
Los pacientes afectados por COVID pertenecen en su mayoría al MSP, seguidos por los pertenecientes al subsistema del IESS.

INGRESOS COVID SEGÚN GÉNERO 2020		
GENERO	INGRESO	PORCENTAJE
MASCULINO	146	58,40 %
FEMENINO	104	41,60 %
<b>Suma total</b>	<b>250</b>	<b>100,00 %</b>



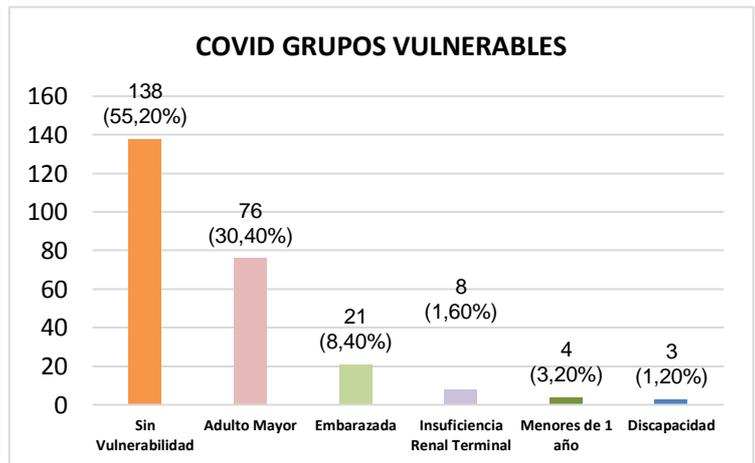
Se puede observar que la mayoría de los pacientes ingresados por COVID, corresponden al género masculino.

INGRESOS COVID Y SU AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA		
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	INGRESOS	PORCENTAJE
Mestizo	161	64,4%
Indígena	82	32,8%
Kichwa	4	1,6%
Afroecuatoriano	0	0,0%
Waorani	1	0,4%
Shuar	1	0,4%
Blanco	1	0,4%
<b>Suma total</b>	<b>250</b>	<b>100 %</b>



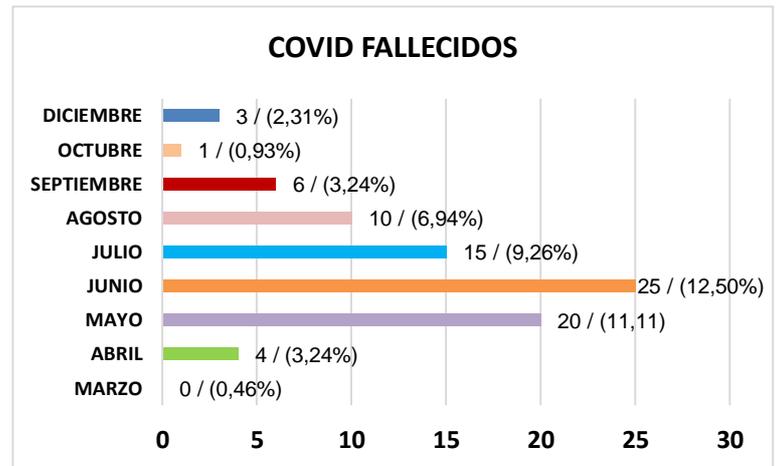
En cuanto a la auto identificación de los pacientes afectados por COVID, la mayoría se auto identifica como mestizo con un 64,4%

INGRESOS COVID SEGÚN GRUPOS VULNERABLES 2020		
GRUPO PRIORIZADO Y VULNERABLES	INGRESOS	PORCENTAJE
Sin Vulnerabilidad	138	55,20 %
Adulto Mayor	76	30,40 %
Embarazada	21	8,40 %
Insuficiencia Renal Terminal	8	3,20 %
Menores de 1 año	4	1,60 %
Discapacidad	3	1,20 %
<b>Suma total</b>	<b>250</b>	<b>100 %</b>



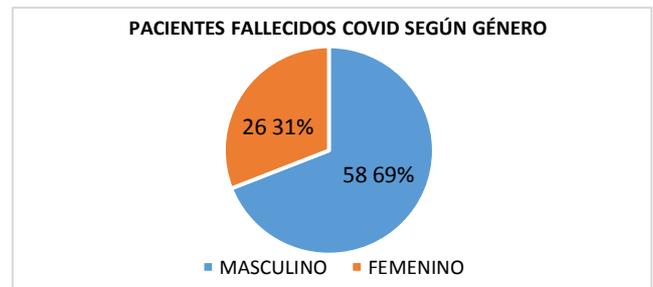
En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad de los pacientes afectados por COVID, la mayoría corresponde a la condición de adulto mayor.

<b>FALLECIDOS POR COVID, 2020</b>		
<b>MES</b>	<b>FALLECIDOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MARZO	0	0.46%
ABRIL	4	3.24%
MAYO	20	11.11%
JUNIO	25	12.50%
JULIO	15	9.26%
AGOSTO	10	6.94%
SEPTIEMBRE	6	3.24%
OCTUBRE	1	0.93%
NOVIEMBRE	3	2.31%
<b>Suma total</b>	<b>84</b>	<b>100.00%</b>



A pesar de los cuidados otorgados, en el HGJMVI, hubo 84 personas fallecidas a causa de COVID-19, durante el año 2020.

<b>FALLECIDOS COVID SEGÚN GÉNERO 2020</b>		
<b>GENERO</b>	<b>INGRESO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MASCULINO	58	6905 %
FEMENINO	26	3095 %
<b>Suma total</b>	<b>84</b>	<b>100,00 %</b>



## CONCLUSIONES:

- Gestión Financiera es un equipo multidisciplinario que cumple con los objetivos institucionales de una forma ágil y transparente en el manejo presupuestario de actividades financieras-contables-presupuestarias-recaudación.
- En general se puede concluir que ha sido un año complicado por la declaratoria de emergencia y estado de excepción, sin embargo, no ha sido un limitante para el pleno desarrollo de las actividades planificadas y aun así los funcionarios de gestión Administrativa han logrado aportar desde el ámbito de sus competencias con alternativas diferentes para solventar esta emergencia
- Todas las actividades se han realizado en el marco del cumplimiento de la ley y en bienestar del personal de salud.
- La declaratoria de emergencia, el confinamiento, el peligro de contagio en las unidades de salud hicieron que en el año 2020 las atenciones hayan disminuido en relación a años anteriores.
- A pesar del advenimiento de la emergencia sanitaria por la pandemia debida al COVID-19, el HGJMVI, modificó y reestructuró sus servicios con el objetivo de

prestar atención con seguridad tanto a los pacientes afectados por la pandemia como a aquellos que no lo estaban, pero necesitaban de la atención médica prestada con calidad y calidez.

- La dotación de equipos de protección y la optimización de los espacios físicos del HGJMVI, han permitido seguir prestando sus servicios con calidad y calidez, a pesar de las limitaciones generadas por la emergencia sanitaria.
- Nos comprometemos a crecer y desarrollarnos en un constante progreso, implementaremos modelos de mejoramiento continuo enfocados a trabajar en la ruta de la excelencia fortaleciendo los procesos de la acreditación.

### **RECOMENDACIONES:**

- Implicar a la ciudadanía en los esfuerzos que hace la institución para entregar servicios de calidad.
- Socializar oportunamente las actividades de mejora realizadas en la institución para el conocimiento de la comunidad.
- Involucrar a los profesionales en el mejoramiento continuo para que se sientan comprometidos con los resultados.
- Realizar capacitaciones constantes al personal del hospital para tener una recaudación efectiva de la facturación a los prestadores externos de salud IESS – ISSFA – ISSPOL – SPPAT.
- Realizar un trabajo conjunto con los demás servicios en la revisión documental cumpliendo con las normas de control interno e ir mejorando día a día.
- Mantener el archivo documental ordenado cronológicamente y en espacio óptimo para la revisión posterior de los organismos de control.
- Verificar la factibilidad de asignación de recursos financieros con la finalidad de solventar de manera planificada la falta de bienes y servicios de Gestión Administrativa y sus áreas.
- Realizar las acciones necesarias con la finalidad de solicitar validación para suplantar los espacios que por jubilación o renuncias se encuentran libres, teniendo en consideración que los mismos son indispensables para el correcto funcionamiento de esta Casa de Salud.